

LICENCIATURA EN NUTRICIÓN

NUTRICIÓN EN LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA

ENSAYO

LA IMPORTANCIA DE LA ALIMENTACIÓN INFANTIL Y SU MARCO LEGAL

DOCENTE: PATRICIA DEL ROSARIO LUNA GUTIÉRREZ.

ALUMNA: JOSSELINE SARAHI CERDIO ZEPEDA.

ABRIL, 2024

“LA IMPORTANCIA DE LA ALIMENTACIÓN INFANTIL Y SU MARCO LEGAL”.

La población mundial actual presenta grandes desafíos, enfermedades crónicas que hace décadas no se escuchaban con tanta incidencia ni a tan temprana edad como es ahora con la población infantil y adolescente en México; donde observamos obesidad y diabetes en jóvenes; todo radica en los hábitos alimenticios que se aprenden desde el hogar, nos alimentamos de acuerdo a nuestras vivencias, costumbres, creencias y cultura. México es un país megadiverso, lleno de colores y comidas fascinantes con historias de nuestros antepasados, comidas que nos rigen y constituyen un patrimonio cultural sin embargo, muchas de las comidas tradicionales se han perdido y gracias a la industrialización se han modificado, antes comíamos un elote natural, ahora se consume como tostilocos, afueras de las escuelas primarias, llenos de queso amarillo derretido, queso doble crema y salsas artificiales llenas de colorantes y glutamato monosódico, solo por mencionar un ejemplo. En muchos países, existen leyes que regulan la publicidad de alimentos dirigida a niños para protegerlos de la comercialización de productos poco saludables. Además, hay normativas que establecen estándares para la composición de alimentos infantiles, limitando el contenido de grasas trans, azúcares añadidos y sodio, sobretodo dentro de las instituciones. La importancia de la alimentación infantil y su marco legal es un tema crucial en el desarrollo y bienestar de los niños. La nutrición adecuada durante la infancia es fundamental para garantizar un crecimiento y desarrollo óptimos, así como para prevenir enfermedades a corto y largo plazo. Además, la alimentación infantil no solo afecta la salud física, sino también el desarrollo cognitivo y emocional de los niños. En México, dos normativas destacan por su relevancia en este ámbito: la Norma Oficial Mexicana NOM-043-SSA2-2012 y la Norma Oficial Mexicana NOM-008-SSA2-1993. La NOM-043-SSA2-2012, también conocida como "Servicios básicos de salud. Promoción y educación para la salud en materia alimentaria. Criterios para brindar orientación", establece los lineamientos para promover una alimentación adecuada y una vida saludable en la población mexicana, incluyendo a los niños. Esta normativa tiene como objetivo principal prevenir enfermedades crónicas no

transmisibles, como la obesidad, la diabetes y la hipertensión, mediante la promoción de una alimentación equilibrada y la adopción de estilos de vida saludables desde la infancia. La NOM-043, aborda diversos aspectos relacionados con la alimentación infantil, tales como la promoción de la lactancia materna exclusiva durante los primeros seis meses de vida, la introducción oportuna y adecuada de alimentos complementarios, y la prevención de la malnutrición, el sobrepeso y la obesidad en la niñez mexicana. Asimismo, establece lineamientos para la educación alimentaria y nutricional, tanto en el ámbito escolar como en la comunidad, con el fin de fomentar hábitos alimenticios saludables desde edades tempranas. Por otro lado, la Norma Oficial Mexicana NOM-008-SSA2-1993, "Para el tratamiento integral del sobrepeso y la obesidad", complementa la NOM-043-SSA2-2012 al abordar específicamente el problema del sobrepeso y la obesidad en la población infantil y adolescente. Esta normativa establece los criterios para el diagnóstico, tratamiento y seguimiento de la obesidad infantil, así como las estrategias de prevención primaria y secundaria dirigidas a promover una alimentación saludable y la práctica regular de actividad física en los niños y adolescentes mexicanos. En conclusión es fundamental que las autoridades, los profesionales de la nutrición y la sociedad en su conjunto trabajen de manera coordinada y comprometida para garantizar el cumplimiento de las normativas vigentes y promover una cultura alimentaria que priorice la salud y el desarrollo de las generaciones futuras, mejorando la calidad de vida.

BIBLIOGRAFÍA

SEGOB. Diario Oficial de la Federación.

[https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5285372&fecha=22/01/2013#gsc.ta](https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5285372&fecha=22/01/2013#gsc.tab=0)

[b=0](#)